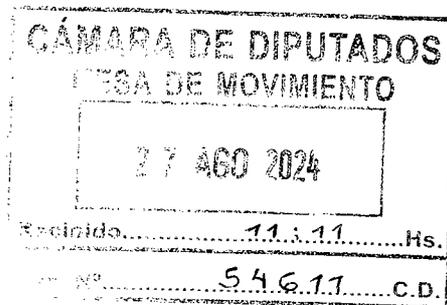


# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, informe sobre el hecho ocurrido el día lunes 26 de agosto del 2024 en la Ciudad de Rosario, en el cual fue encontrado restos de un ejemplar de ñandú (RHEA) en cercanías de circunvalación y Av. 27 de febrero.

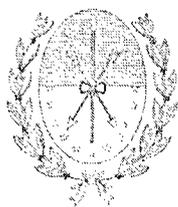
- Qué informe realizó la Brigada Ecológica y rescate animal sobre la situación ocurrida.
- Si fue identificado el lugar y las condiciones de cautiverio del ñandú.
- Si en el predio señalado había más ejemplares de la misma especie y de otras especies autóctonas prohibidas para su tenencia.
- Si se han detectados otros predios en la zona donde también hay especies autóctonas en cautiverio.
- Si se pudo identificar el titular del inmueble o a quien pertenece.
- Si se realizaron los procedimientos y se labraron las actas correspondientes.

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El día lunes 26 de agosto del año 2024 la Policía de la Provincia halló muerto un ñandú en cercanías de circunvalación y 27 de febrero de la Ciudad de Rosario

La Policía de la Provincia dio alerta de la situación a la Brigada Ecológica y rescate animal de la Policía de Santa Fe para que intervenga y realice las investigaciones correspondientes sobre la procedencia del animal y en qué circunstancias se encontraba.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que, por investigaciones realizadas pudieron saber que dicho animal se encontraba en cautiverio en un predio cercano al hecho con varios ejemplares más y de otras especies autóctonas

Que, mediante investigaciones realizadas pudieron determinar que el ñandú procedía de un predio cercano al hecho y en el lugar se pudo divisar varios ejemplares más de la misma especie y de otra especie en peligro de extinción cuya tenencia está prohibida.

Por ello, le solicitamos a los demás diputados y diputadas que acompañen la presente iniciativa.

**AUTOR: FABIAN PALO OLIVER**